

ANEXO I. Registro de 11 Culturas



ADVERTENCIAS
1º ES A CONSEJABLE SOLICITAR AL MENOS 3 DENOMINACIONES DISTINTAS
2º NO SE CURSARÁN PETICIONES QUE NO SEAN CLARAMENTE LEGIBLES

C/ PRINCIPE DE VERGARA, Nº 94
Tfno.- 902.88.44.42 Fax.- 91.563.89.26
28006 - MADRID

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN (VER NOTAS AL DORSO)

BENEFICIARIO DE LA DENOMINACION SOCIAL

A) En caso de CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD, indíquese el nombre y apellidos o denominación social, de uno de los socios fundadores.

Cristian Ramírez Ocaña

B) En caso de CAMBIO DE DENOMINACIÓN o ADAPTACIÓN DE SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, indíquese el nombre actual de la sociedad.

DENOMINACIONES SOLICITADAS (1):

PRIMERA DENOMINACIÓN (2) <u>11 Culturas</u>
SEGUNDA DENOMINACIÓN <u>Once Culturas</u>
TERCERA DENOMINACIÓN <u>CulturaMagala</u>
CUARTA DENOMINACIÓN <u>Málaga Cultural</u>
QUINTA DENOMINACION <u>Cultumalaga</u>

FORMA SOCIAL: Sociedad Limitada (3)

PRESENTANTE DE LA SOLICITUD:Cristian Ramírez Ocaña.....

En.....Málaga..... a...3... deabril..... de.....2014..... **Firma del presentante**

FACTURA A NOMBRE DE { BENEFICIARIO } NIF 47907460R
{ PRESENTANTE }

C/ Tirso de Molina Edf. La Colmena 34

POBLACIÓN Fuente Genil C.P.: 14500

PROVINCIA: Córdoba PAIS: España

TELEFONO : 691177240 E-MAIL : christian.erre@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA EL ENVÍODESTINATARIO: Cristian Ramirez OcañaC/ Tirso de Molina Edif. La Colmena 34POBLACIÓN Puente Genil C.P.: 14500PROVINCIA: Córdoba PAIS: España**“OBSERVACION IMPORTANTE:**

La oficina Española de Patentes y Marcas mantiene una base de datos con los nombres comerciales y marcas registradas con efectos en España, que facilita también las actividades y productos o servicios protegidos por esos registros, cuya consulta es muy aconsejable efectuar, una vez determinado el objeto social de la entidad que pretende constituirse y, antes del otorgamiento de la escritura de constitución de la sociedad o entidad inscribible en el Registro Mercantil, o del acuerdo social de cambio de denominación.”

NOTAS

(1) Al formular la solicitud, deben tenerse en cuenta las siguientes normas:

- a) Se entiende la certificación sólo en cuanto a la primera denominación que no aparezca reservada o registrada.
- b) La solicitud debe formularse escrita a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras, y en las casillas del formulario.
- c) No deben incluirse anagramas en la denominación.

Para determinar si existe o no identidad entre dos denominaciones, se prescindirán de las indicaciones relativas a la norma social o de aquellas otras cuya utilización venga exigida por la ley. (Art. 408.3 RRM)

(2) ESCRIBA la denominación social que quiere certificar.

(3) Indicación de la FORMA SOCIAL, (Art. 403 RRM).

- a) En la denominación social deberá figurar la indicación de la forma social de que se trate o su abreviatura. En el caso de que figure la abreviatura, se incluirá ésta al final de la denominación.
- b) En las denominaciones de las Sociedades inscribibles, sólo podrán utilizarse las siguientes abreviaturas:

1ª - S.A., para la Sociedad Anónima.

2ª - S.L. o S.R.L., para la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

3ª - S.C. o S.R.C., para la Sociedad Colectiva.

4ª - S.en C. o S. Com., para la sociedad Comanditaria Simple.

5ª - S. Com. P. A. para la Sociedad Comanditaria por Acciones.

6ª - S. Coop., para la Sociedad Cooperativa.

7ª - S.G.R., para la Sociedad de Garantía Recíproca.

8ª - S.A.L., para la Sociedad Anónima Laboral.

9ª - S.L.L., Sociedad Responsabilidad Limitada Laboral.

10ª - S.I. para la Sociedad de Inversión.

11ª - S.I.C.A.V., para la Sociedad de Inversión de Capital variable.

12ª - S.I.I. para la Sociedad de Inversión Inmobiliaria.

- c) En el caso de Sociedades Mercantiles especiales se estará a lo dispuesto en la legislación que les sea específicamente aplicable.

- d) En la denominaciones de los Fondos inscribibles sólo utilizarse las siguientes abreviaturas:

1ª - F.I. para el Fondo de Inversión.

2ª - F.I.I., para el Fondo de Inversión Inmobiliaria.

3ª - F.P., para el Fondo de Pensiones.

e) En las denominaciones de las agrupaciones de interés económico, solo podrán utilizarse las siguientes abreviaturas:

1ª - A.I.E., para la Agrupación de Interés Económico.

2ª - A.E.I.E., para la Agrupación Europea de Interés Económico

f) En las denominaciones de las Sociedades Civiles no se podrá utilizar la abreviatura.

(4) Los sujetos obligados han de practicar la correspondiente retención.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos, queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento se van a incorporar a los archivos del Registro Mercantil Central, cuyo uso y fin es el previsto en la normativa registral relativa al mismo.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación de este Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios

ANEXO II. Depósito Bancario

CAJA DE AHORROS

Don Sergio Roses Campos¹, como director de la sucursal de la Caja de Ahorros TFG con dirección en C/ Daniel Defoe,³ certifica:

Que los socios de la empresa: 11 culturas

Realizaron con fecha de 15 de mayo de 2014

el depósito del capital social de la misma, por una cantidad de 3.000 euros

El presente depósito bancario se realizó atendiendo a la siguiente distribución:

Nº	Nombre de los socios	Cantidad en Euros
1	Mª Victoria Morilla Cañete	750
2	Mª Dolores Nieto Priego	750
3	Cristian Ramirez Ocaña	750
4	Mª Carmen Sánchez González	750

En Málaga, a 25 de mayo de 2014

1 Hemos decidido poner a nuestro co-tutor del trabajo fin de grado de forma orientativa puesto que es un simulacro de lo que sería el depósito bancario que tendríamos que realizar.

ANEXO III. Tipos de organización empresarial

Forma jurídica	Nº de socios	Capital	Respon-sabilidad	Tributación beneficios	Características
Autónomos	Uno	No existe límite	Ilimitada	IRPF de los socios	Responde a las deudas con todos sus bienes.
Sociedad Civil	Dos o más	No existe límite	Ilimitada	IRPF de los socios	Responsabilidad mancomunada.
Comunidad de bienes	Dos o más	No existe límite	Ilimitada	IRPF de los socios	Propiedad perteneciente a varias personas
Sociedad limitada	Más de uno	3.000	Limitada al capital aportado	Impuesto de sociedades	Capital partido en partes iguales, acumulables e indivisibles.
Sociedad Anónima	Más de uno	60.000	Limitada al capital aportado	Impuesto de sociedades	Capital dividido en acciones.
Cooperativa	Más de tres	1.803	Limitada al capital aportado	Ningún socio puede tener más del 45% del capital social. Responsabilidad limitada en base a la aportación de cada socio.	Pago único del desempleo. Exención del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados al 100%. Los socios pueden cotizar como SS o autónomos.

ANEXO IV. Estatutos de Sociedad Limitada

TÍTULO I.- DENOMINACIÓN, DURACIÓN, DOMICILIO Y OBJETO

Artículo 1º.- Denominación

La Sociedad se denominará “11 Culturas S.L”, y se regirá por su contrato constitutivo, por los presentes estatutos y en ellos no dispuesto, por la Ley de Sociedades de Capital.

Artículo 2º.- Duración

La Sociedad tendrá una duración de carácter indefinido, dándose comienzo al inicio de sus operaciones el día siguiente al del otorgamiento de su escritura constitutiva, sin perjuicio de las consecuencias legales previstas para los actos y contratos celebrados en nombre de la Sociedad en momentos anteriores al de su inscripción en el Registro Mercantil.

Los ejercicios sociales se computarán por años naturales.

Artículo 3º.- Domicilio

El domicilio de la Sociedad se halla situado en Málaga en Calle Daniel Defoe 3, 4ºC, 29006.

Artículo 4º.- Objeto social

El objeto social de la Sociedad será la difusión de información y actividades sobre cultura en los distritos de Málaga.

TITULO II.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES

Artículo 5º.- Capital Social

El capital social será de 3.000, dividido en cuatro participantes a 750 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de manera correlativa con los números 1 a 4.

Dicho capital se halla totalmente suscrito y desembolsado mediante aportaciones dinerarias (dinerarias/no dinerarias) realizadas por los socios fundadores a título de propiedad.

Artículo 6°.- Prohibiciones sobre las participaciones

Las participaciones no podrán ser incorporadas a títulos valores, ni representadas mediante anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones.

Artículo 7°.- Título de propiedad sobre las participaciones

No podrán emitirse resguardos provisionales acreditativos de la propiedad sobre una o varias participaciones sociales, siendo el único título de propiedad la escritura constitutiva de la Sociedad o, en su caso, los documentos públicos en los que se acrediten las subsiguientes adquisiciones de dichas participaciones.

Artículo 8°.- Libro de Registro de Socios

La sociedad llevará un Libro Registro de Socios cuya custodia y llevanza corresponde al órgano de administración, en el que se harán constar la titularidad originaria y las sucesivas transmisiones, voluntarias o forzosas, de las participaciones sociales, y la constitución de derechos reales y otros gravámenes que sobre ellas pueda realizarse, indicando en cada anotación la identidad y el domicilio del titular de la participación o del derecho de gravamen constituido sobre ella.

Sólo podrá rectificarse su contenido si los interesados no se oponen a ello en el plazo de un mes desde la notificación fehaciente del propósito de proceder a la misma. Cualquier socio tendrá derecho a examinar el contenido del Libro, y tendrán derecho a obtener certificación de las participaciones, derechos o gravámenes registrados a su nombre tanto los socios como los titulares de los derechos reales o gravámenes que se hayan hecho constar en él.

Artículo 9°.- Reglas generales sobre transmisiones de las participaciones y constitución de cargas o gravámenes sobre las mismas

Toda administración de las participaciones sociales o constitución de cargas o gravámenes sobre las mismas deberá constar en documento público, y deberán ser comunicadas por escrito a la Sociedad.

Artículo 10°.- Transmisiones

A) Voluntarias por actos ínter vivos

Será libre toda transmisión voluntaria de participaciones sociales realizada por actos ínter vivos, a título oneroso o gratuito, entre socios, así como las realizadas a favor del cónyuge, ascendientes o descendientes del socio, o en favor de sociedades pertenecientes al mismo

grupo de la transmitente, en los términos establecidos en el Artículo 42 del Código de Comercio.

Las demás transmisiones por actos ínter vivos se sujetarán a lo dispuesto en la ley.

B) Mortis causa

Será libre toda la transmisión mortis causa de participantes sociales, sea por vía de herencia o legado en favor de otro socio, en favor de cónyuge, ascendiente o descendiente del socio.

Fuera de estos casos, en las demás transmisiones mortis causa de participaciones sociales los socios sobrevivientes, y en su defecto la Sociedad, gozarán de un derecho de adquisición preferente de las participaciones sociales del socio fallecido, apreciadas en el valor razonable que tuvieron el día del fallecimiento del socio y cuyo precio se pagará al contado; tal derecho deberá ejercitarse en el plazo máximo de tres meses a contar desde la comunicación a la Sociedad de la adquisición hereditaria.

A falta de acuerdo sobre el valor razonable de las participaciones sociales o sobre la persona o personas que hayan de valorarlas y el procedimiento a seguir para su valoración, las participaciones serán valoradas en los términos previstos en los artículos 100 y siguientes de la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Transcurrido el indicado plazo, sin que se hubiere ejercitado fehacientemente ese derecho, quedará consolidada la adquisición hereditaria.

C) Normas comunes

1. La adquisición, por cualquier título, de participaciones sociales, deberá ser comunicada por escrito al órgano de administración de la Sociedad, indicando el nombre o denominación social, nacionalidad y domicilio del adquirente.

2. El régimen de la transmisión de las participaciones sociales será el vigente en la fecha en que el socio hubiere comunicado a la sociedad el propósito de transmitir o, en su caso, en la fecha del fallecimiento del socio en la adjudicación judicial o administrativa.

3. Las transmisiones de participantes sociales que no se ajusten a lo previsto en estos estatutos, no producirán efecto alguno frente a la sociedad.

Artículo 11°.- Copropiedad, usufructo, prenda y embargo de las participaciones sociales

La copropiedad, usufructo, prenda y embargo de las participaciones sociales se regirá por las disposiciones legales previstas al efecto.

TÍTULO III.- ÓRGANOS SOCIALES

Artículo 12°.- Junta general

A) Convocatoria

Las juntas generales se convocarán mediante el anuncio individual y escrito que será remitido por correo certificado con acuse de recibo dirigido al domicilio del territorio nacional para notificaciones.

B) Adopción de acuerdos

Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría de los votos válidamente emitidos, siempre que representen al menos un tercio de los votos correspondientes a la participaciones sociales en que se divide el capital social, no computándose los votos en blanco.

No obstante y por excepción a lo dispuesto en el apartado anterior, se requerirá el voto favorable:

a) De más de la mitad de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide el capital social, para los acuerdos referentes al aumento o reducción de capital social, o, cualquier otra modificación de los estatutos sociales para los que no se requiera la mayoría cualificada que se indica en el apartado siguiente.

b) De al menos dos tercios de los votos correspondientes a las participaciones en que se divide el capital social, para los acuerdos referentes a la transformación, fusión o escisión de la sociedad, a la supresión del derecho de preferencia en los aumentos de capital, a la exclusión de socios, a la autorización a los administradores para que puedan dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de la aplicación preferente de las disposiciones legales imperativas que, para determinados acuerdos, exijan el consentimiento de todos los socios o impongan requisitos específicos.

Artículo 13°.- Órgano de administración: modo de organizarse

1. La administración de la sociedad podrá confiarse a un órgano unipersonal (administrador único), a varios administradores solidarios, a varios administradores mancomunados o a un consejo de administración con un número mínimo de tres administradores y un número máximo de tres administradores.

2. Corresponde a la junta general, por mayoría cualificada y sin que implique modificación estatutaria, la facultad de optar por cualquiera de los modos de organizar la administración de la Sociedad.

3. Los administradores ejercen su cargo por tiempo indefinido, salvo que la Junta general, con posterioridad a la constitución, determine su nombramiento por plazo determinado.
4. El cargo de administrador no es retribuido.

Artículo 14°. Poder de representación

En cuento a las diferentes formas del órgano de administración, se establece lo siguiente:

1. En caso de que exista un Administrador único, el poder de representación corresponderá al mismo.
2. En caso de que existan varios Administradores solidarios, el poder de representación corresponderá a cada uno de ellos.
3. En caso de que existan varios Administradores conjuntos, el poder de representación corresponderá y se ejercerá mancomunadamente por dos cualesquiera de ellos.
4. Cuando se trate de un Consejo de Administración, éste actuará colegiadamente.

Artículo 15°. Régimen del Consejo de Administración

1. Composición

El Consejo de Administración elegirá de su seno un Presidente y un Secretario y, en su caso, uno o varios Vicepresidentes o Vicesecretarios, siempre que tales nombramientos no hubieran sido realizados por la Junta General o los fundadores al tiempo de designar a los Consejeros.

2. Convocatoria

La convocatoria del Consejo corresponde a su Presidente, o a quien haga sus veces, quien ejercerá dicha facultad siempre que lo considere conveniente y, en todo caso, cuando lo soliciten al menos dos Consejeros, en cuyo caso deberá convocarlo para ser celebrado dentro de los quince días siguientes a su petición.

La convocatoria se efectuará mediante escrito dirigido personalmente a cada Consejero y remitido al domicilio a tal fin designado por cada uno de ellos o, a falta de determinación especial, al registrar, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión; en dicho escrito se indicará el día, hora y lugar de reunión. Salvo acuerdo unánime, el lugar de la reunión se fijará en el municipio correspondiente al domicilio de la sociedad.

El Consejo quedará válidamente constituido, sin necesidad de previda convocatoria, siempre que estén presentes la totalidad de sus miembros y todos ellos acepten por unanimidad la celebración del mismo.

3. Representación

Todo Consejero podrá hacerse representar por otro. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada reunión, mediante carta dirigida al Presidente.

4. Constitución

El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus componentes.

5. Formas de deliberar y tomar acuerdos.

Todos los Consejeros tendrán derecho a manifestarse sobre cada uno de los asuntos a tratar, sin perjuicio de que corresponde al Presidente el otorgamiento de la palabra y la duración de las intervenciones.

Necesariamente se someterán a votación las propuestas de acuerdos presentadas por, al menos, dos Consejeros.

Cada miembro del consejo puede emitir un voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión, salvo disposición legal específica.

El voto del Presidente será dirimente.

6. Acta

Las discusiones y acuerdos del Consejo se llevarán a un libro de actas que serán firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo. Las actas serán aprobadas por el propio órgano, al final de la reunión o en la siguiente; también podrán ser aprobadas por el presidente y el Secretario, dentro del plazo de siete días desde la celebración de la reunión del Consejo, siempre que así lo hubieren autorizado por unanimidad los Consejeros concurrentes a la misma.

7. Delegación de facultades

El Consejo de Administración podrá designar de su seno una Comisión Ejecutiva o uno o varios Consejos Delegados, determinando en todo caso, bien la enumeración particularizada de las facultades que se delegan, bien la expresión de que se delegan todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

La delegación podrá ser temporal o permanente. La delegación permanente y la designación de su titular requerirá el voto favorable de al menos dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirá efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

8. Autorregulación

En lo no previsto, y en cuanto ni se oponga a las disposiciones imperativas, el Consejo podrá regular su propio funcionamiento.

TÍTULO IV.- EJERCICIO SOCIAL Y CUENTAS ANUALES

Artículo 16º.- Ejercicio social

Los ejercicios sociales comienzan el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre de cada año natural.

Por excepción, el primer ejercicio social comprende desde el principio de las operaciones de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.

Artículo 17º.- Cuentas Anuales

Las cuentas y el informe de gestión, así como, en su caso, su revisión por auditores de cuentas, deberán ajustarse a las normas legales y reglamentarias vigentes en cada momento.

La distribución de dividendos a los socios se realizará en proporción a su participación en el capital.

Los socios tiene derecho a examinar la contabilidad en los términos previstos en la Ley.

TÍTULO V.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

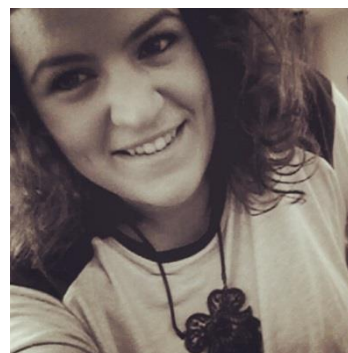
Artículo 18º.- Disolución y liquidación

1. La disolución y liquidación de la sociedad, en lo no previsto por estos Estatutos, quedará sujeta a las especiales disposiciones contenidas en la Ley.

2. Quienes fueren Administradores al tiempo de la disolución quedarán convertidos en liquidadores salvo que, al acordar la disolución, los designe la Junta General.

ANEXO V. Curricula

MODELO DE CURRICULUM VITAE EUROPEO



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre Mª Dolores Nieto Priego
Dirección C/ Pilar Contreras, 18

Teléfono 687 26 76 60
Perfiles en las RRSS @marilonieto
Correo electrónico nietopriegomarilo@gmail.com
WEB Blog: Lo mejor de la vida despeina
<http://lomejordelavidadespeina.blogspot.com.es/>

Nacionalidad Española

Fecha de nacimiento 10/03/1992

EXPERIENCIA LABORAL

Diciembre 2013 – Enero 2014
PRÁCTICAS EN ONDA AZUL
• **Nombre y dirección del empleador** Javier Salas
Editor de informativos de Onda Azul
• **Tipo de empresa o sector** Televisión local de Málaga
• **Puesto o cargo ocupados** Tareas básicas de redacción, locución y montaje de noticias para los informativos de la cadena así como elaboración de contenidos para otros programas de la cadena como el magazine ‘Estas en tu casa’

EXPERIENCIA LABORAL

Agosto 2012 – Octubre 2012
GABINETE DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL
• **Nombre y dirección del empleador** Jesús Bonilla
Responsable del gabinete de comunicación del Ayuntamiento de Alcalá la Real
• **Tipo de empresa o sector** Gabinete de Comunicación
• **Puesto o cargo** Tareas básicas desempeñadas en un gabinete de

ocupados comunicación como la elaboración de notas de prensa, preparación de ruedas de prensa, publicaciones locales, archivo, etc.

EXPERIENCIA LABORAL

Octubre 2011 – Junio 2012

GALERÍA CENTRAL

• Nombre y dirección del empleador

Tecla Lumbreras, Directora de Galería Central y profesora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UMA. Sala de Exposiciones localizada en la Facultad de Ciencias de Comunicación que pretende ser un medio para jóvenes artistas y estudiantes, que encuentran en Galería Central un modo de conseguir que sus obras se expongan.

• Tipo de empresa o sector

Comisariado de la exposición de ‘Diamantes en Bruto III’
Gabinete de comunicación
Organización del archivo
Montaje y mantenimiento

• Puesto o cargo ocupados

EXPERIENCIA LABORAL

Octubre 2012 – Junio 2013

GALERIA CENTRAL

• Nombre y dirección del empleador

Tecla Lumbreras, Directora de Galería Central y profesora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UMA. Sala de Exposiciones localizada en la Facultad de Ciencias de la Comunicación que pretende ser un medio para jóvenes artistas y estudiantes, que encuentran en Galería Central un modo de conseguir que sus obras se expongan.

• Tipo de empresa o sector

Comisariado de la exposición ‘Las increíbles aventuras de Comsolidar’
Gabinete de comunicación
Organización de archivo
Montaje y mantenimiento

• Puesto o cargo ocupados

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (Formación Reglada)

• 2010-2014

4º Grado en Periodismo

• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Comunicación

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

• Fechas (del al)
• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación

Curso Las bases del Community Manager, 15 horas lectivas
Periódico universitario ‘Aula Magna’
Dirigido por D. Javier Cerezo

- o la formación
- Nombre y dirección del empleador

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

**Octubre 2013- Mayo
2014**

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

- Nombre y dirección del empleador

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

Estudios de Inglés, 100 horas lectivas (B1 / PET)

Universidad de Málaga, Fundación General de la Universidad de Málaga

Estudios de Lengua Inglesa

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

Julio 2012

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

- Nombre y dirección del empleador

Matemáticas dentro y fuera del aula

UNED, Cursos de verano 2012

Alcalá la Real

20 horas

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

Julio 2012

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

- Nombre y dirección del empleador

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

Enseñanza, aprendizaje y nuevas tecnologías, ¿problema o solución?

UNED, Cursos de verano 2012

Alcalá la Real

20 horas

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

Julio 2012

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

- Nombre y dirección del empleador

Arte e intervención: aspectos clínicos, educativos y socioculturales

UNED, Cursos de verano 2012

Alcalá la Real

20 horas

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
Enero 2011**

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

- Nombre y dirección del empleador

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

Impacto de la internacionalidad de los medios de comunicación

EXTENDA, Agencia Andaluza de Promoción Exterior

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
Julio 2008**

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

- Nombre y dirección del empleador

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

TV Callejera: Taller de iniciación a la realización de cortos de vídeo

IAJ: Instituto Andaluz de la Juventud

**Realización de un corto con la correspondiente puesta en marcha de la práctica aprendida en clase.
40 horas**

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

Julio 2013

- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación

- Nombre y dirección del empleador

- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

Youth in Action Programme. Motion4health

Concejalía de Juventud y deporte del ayuntamiento de Alcalá la Real

**Participante en un intercambio con jóvenes europeos integrado dentro del programa Youth in Action
Berg im Drautal, Austria**

LENGUA MATERNA

CASTELLANO

OTROS IDIOMAS

	INGLÉS
• Lectura	Nivel B1
• Escritura	Nivel B1
• Expresión oral	Nivel B1

MODELO DE
CURRICULUM VITAE
EUROPEO



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre **María Victoria Morilla Cañete**
Dirección **Avda. Nuestra Señora de la Guía, 7 – 4º3**
Málaga
Teléfono **65.78.26.207**
Perfiles en las RRSS **@marimocca**
Correo electrónico **marivimorilla@hotmail.com**
WEB
Nacionalidad **Española**
Fecha de nacimiento **26.08.1992**

EXPERIENCIA LABORAL

Desde enero de 2014-
marzo 2014
• Nombre y dirección
del empleador
• Tipo de empresa o
sector
• Puesto o cargo
ocupados
Desde 21 de marzo de
2014 - 29 de marzo de
2014
Nombre y dirección del
empleador
Tipo de empresa o
sector
Puesto o cargo
ocupados
Desde noviembre de
2013-actualidad
• Nombre y dirección
del empleador
• Tipo de empresa o

PRÁCTICAS EN EL GABINETE DE COMUNICACIÓN DE
HOSPITAL QUIRÓN
Hospital Quirón Málaga
Patricia Alarcón, directora del Gabinete de Comunicación
Grupo Hospitalario Español
Realización de entrevistas a doctores y guiones para el
programa *Málaga se cuida* de Cope Málaga.
17 FESTIVAL DE MÁLAGA CINE ESPAÑOL PARA HOSPITAL
QUIRÓN
Hospital Quirón Málaga
Patricia Alarcón, directora del Gabinete de Comunicación
Grupo Hospitalario Español
Encargada de la información y promoción de Hospital
Quirón Málaga
PRÁCTICAS EN COPE MÁLAGA
Juan Tomás Luengo, profesor de la Facultad de Ciencias de
la Comunicación de la UMA.
Emisora de radio.

- sector
- Puesto o cargo ocupados **Redacción, montaje y locución de los reportajes del programa Escuela de Radio – Campus UMA.**

**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
(Formación Reglada)**

- Fechas (del 4 de octubre de 2013 al 26 de junio de 2014) **4º Periodismo**
- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación **Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Comunicación**

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

- Fechas (del 3 de octubre de 2013 al 15 de junio de 2014) **Estudios de Inglés, 100 horas lectivas (B1 / PET)**
- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación **Universidad de Málaga, Fundación General de la Universidad de Málaga**
- Nombre y dirección del empleador
- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas **Estudios de Lengua Inglesa**
- Fechas (del 01 al 31 de marzo de 2013) **Curso *Las bases del Community Manager*, 15 horas lectivas**
- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación **Periódico universitario “Aula Magna”
Dirigido por D. Javier Cerezo**
- Nombre y dirección del empleador
- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas
- Fechas (del 31 de marzo de 2011 al 1 de abril de 2011) **VII Congreso Internacional de Periodismo *Antonio López Sánchez Prado***
- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación **Centro Asociado de la UNED en Ceuta
Consejería de Economía y Empleo de Ceuta
Fundación Ceuta Crisol de Culturas**
- Nombre y dirección **Francisco Javier García Castilla**

- del empleador**
- Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas

LENGUA MATERNA CASTELLANO

OTROS IDIOMAS

	INGLÉS
• Lectura	Nivel B1
• Escritura	Nivel B1
• Expresión oral	Nivel B1

**MODELO DE
CURRICULUM
VITAE
EUROPEO**



**INFORMACIÓN
PERSONAL**

Nombre Christian Ramírez Ocaña
Dirección C/ Tirso de Molina, Edf. La Colmena nº 34. Puente Genil,
Córdoba. CP: 14500
Teléfono 691 177 240
Perfiles en las RRSS @ChristianErre
Correo electrónico Christian.erre@hotmail.com
WEB Christianerreweb.wordpress.com

Nacionalidad Española
Fecha de nacimiento 30/07/1992

EXPERIENCIA LABORAL

Desde octubre 2011 hasta la actualidad
GALERÍA CENTRAL
• **Nombre y dirección del empleador** Tecla Lumbreras, Directora de Galería Central y profesora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UMA.
• **Tipo de empresa o sector** Sala de Exposiciones localizada en la Facultad de Ciencias de la Comunicación que pretende ser un medio para jóvenes artistas y estudiantes, que encuentran en Galería Central un modo de conseguir que sus obras se expongan.
• **Puesto o cargo ocupados** Comisariado de la exposición ‘Diamantes en Bruto III’, ‘Las increíbles aventuras de Comsolidar’ y ‘Actividades Extraescolares’
Gabinete de comunicación
Organización de archivo
Montaje y mantenimiento
Community manager

Desde julio 2013 hasta la actualidad
GRUPO COMUNICA
• **Nombre y dirección del empleador** Virginia Requena, Directora de contenidos e informativos.
• **Tipo de empresa o** Grupo privado de televisiones locales de la Campiña Sur.

<ul style="list-style-type: none"> sector • Puesto o cargo ocupados 	<p>Redacción para televisión, prensa y prensa online Locución Fotografía Archivo de prensa y audiovisual Reportерismo</p>
<p>Desde febrero 2014 hasta abril 2014</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y dirección del empleador • Tipo de empresa o sector • Puesto o cargo ocupados 	<p>ONDA AZUL</p> <p>Javier Salas, editor jefe de informativos.</p> <p>Grupo público de radiotelevisión en Málaga.</p> <p>Redacción para radio Locución</p>
<p>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (Formación Reglada)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Fechas (del 4 de octubre de 2013 al 26 de junio de 2014el al) • Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación 	<p>4º Periodismo</p> <p>Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Comunicación</p>
<p>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Fechas (del 7 de julio al 31 de julio 2008) • Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación • Nombre y dirección del empleador • Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas 	<p>Curso de Inglés nivel Intermedio</p> <p>Manchester School of English</p>
<p>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Fechas (de octubre 2012 a junio 2013) • Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación 	<p>Curso de Inglés nivel Avanzado</p> <p>Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA)</p>

- **Nombre y dirección del empleador**

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

- **Fechas (de febrero a marzo 2013)**
Bases del Community Manager
- **Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación**
Universitas Creaciones S.L.
- **Nombre y dirección del empleador**
- **Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas**

LENGUA MATERNA CASTELLANO

OTROS IDIOMAS

- **Lectura** **INGLÉS**
Nivel B2
- **Escritura** **Nivel B2**
- **Expresión oral** **Nivel B2**

MODELO DE
CURRICULUM VITAE
EUROPEO



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre María del Carmen Sánchez González
Dirección C/Tirso de Molina nº 7
Campillos (Málaga)
Teléfono 69.79.77.581
Perfiles en las RRSS @maricarmensango
Correo electrónico maricarmenioete@gmail.com
WEB Blogs
Silver Photograph <http://silverphotograph.wordpress.com/>

Nacionalidad Española

Fecha de nacimiento 16.07.1992

EXPERIENCIA LABORAL

**Desde febrero de 2013-
mayo 2013** PRÁCTICAS EMPRESARIALES EN EL PERIÓDICO “AULA
MAGNA”
• **Nombre y dirección
del empleador** “Universitas Creaciones”
Miguel Gaona, director comercial de “Aula Magna”
• **Tipo de empresa o
sector** Periódico universitario de Andalucía y Madrid.
• **Puesto o cargo
ocupados** Trabajo de Redacción en periódico digital y en papel.
Trabajo como fotógrafa para el medio.
Compaginado con la actividad de Community Manager para
el mismo.

**Desde octubre de 2013-
diciembre de 2013** PRÁCTICAS EN LA FUNDACIÓN RONALD MCDONALD

**Nombre y dirección del
empleador** Fundación Ronald McDonald, Casa de Málaga
Vicente Moros encargado de la Casa

**Tipo de empresa o
sector**

**Puesto o cargo
ocupados** Encargada de la comunicación para la acción de calle *Tumba
Monstruos*
Diseño de cartelería flyer
Diseño, creación y consecución de una acción de Street
Marketing

**Desde septiembre de
2011-actualidad** GALERÍA CENTRAL

• **Nombre y dirección** Tecla Lumbreras, Directora de Galería Central y profesora

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> del empleador • Tipo de empresa o sector • Puesto o cargo ocupados • Fechas (del 4 de octubre de 2011 al 26 de junio de 2012) • Nombre y dirección del empleador • Tipo de empresa o sector • Puesto o cargo ocupados | <p>de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UMA.
Sala de Exposiciones localizada en la Facultad de Ciencias de Comunicación que pretende ser un medio para jóvenes artistas y estudiantes, que encuentran en Galería Central un modo de conseguir que sus obras se expongan.</p> <p>Comisariado de las exposiciones Retorno al futuro para conmemorar el 20 aniversario de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Elogio de la geometría (Oyorzabal)
Trabajo audiovisual (fotografía) de las inauguraciones
Organización del archivo
Gestión de la web</p> <p>GALERÍA CENTRAL</p> <p>Tecla Lumbreras, Directora de Galería Central y profesora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UMA.
Sala de Exposiciones localizada en las Facultad de Turismo y Ciencias de la Comunicación que pretende ser un medio para jóvenes artistas y estudiantes, que encuentran en Galería Central un modo de conseguir que sus obras se expongan.</p> <p>Organización del archivo
Comisariado de la exposición <i>Elogio a la Geometría</i></p> |
|---|--|

**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
(Formación Reglada)**

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Fechas (del 4 de octubre de 2013 al 26 de junio de 2014) • Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación | <p>4º Periodismo</p> <p>Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Comunicación</p> |
|--|--|

**FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Fechas (del 3 de octubre de 2013 al 15 de junio de 2014) • Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación • Nombre y dirección del empleador • Principales materias o capacidades | <p>Estudios de Inglés, 100 horas lectivas (First / B2)</p> <p>Universidad de Málaga, Fundación General de la Universidad de Málaga</p> <p>Estudios de Lengua Inglesa</p> |
|--|--|

ocupacionales tratadas

- Fechas (del 01 de julio de 2013 al 07 de julio de 2013)
 - Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación
 - Nombre y dirección del empleador
 - Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas
 - Fechas (del 22 de julio de 2013 al 26 de julio de 2013)
 - Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación
 - Nombre y dirección del empleador
 - Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas
 - Fechas (del 02 de julio de 2012 al 02 de agosto de 2012)
 - Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación
 - Nombre y dirección del empleador
 - Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas
 - Fechas (del 23 de julio de 2012 al 27 de julio de 2012)
- Taller de Fotoperiodismo, 30 horas lectivas**
- Universidad Complutense de Madrid**
Dirigido por D. Uly Martín (redactor gráfico de *El País*)
- Géneros fotográficos**
Reportaje gráfico en el poblado chabolista *El Gallinero* (Cañana la Real-Madrid)
Ponencias de Miguel Gener, Cristobal Manuel y Bernardo Pérez.
- Curso de Fotografía Digital Básica: creando imágenes, desde la captura al procesado, 12 horas presenciales y 13 horas on line.**
Universidad de Málaga
- La captura (La luz, la cámara y composición)**
El procesado (Lightroom)
- Estudios de Fotografía: Quick Training de Fotografía Básica, 30 horas lectivas**
- Animun3d School**
- Teoría y manejo de cámara y objetivos**
La toma de la fotografía
Exposición Fotográfica
Luz y color
Flash
Géneros Fotográficos
Desarrollo de la mirada del fotógrafo
- Curso de Inmersión en Lengua Inglesa 2012, 40 horas lectivas**

- de 2012)
- Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación
 - Nombre y dirección del empleador
 - Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas
- UIMP, Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Sede Isaac Peral (Madrid)
- Estudios de Lengua Inglesa.
Obtención de la titulación *Nivel Intermedio-1*
- Fechas (del 11 de julio de 2010 al 25 de julio de 2010)
 - Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación
 - Nombre y dirección del empleador
 - Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas
- Curso de Inmersión en Lengua Inglesa 2010, 40 horas lectivas
- EAC, Language Centres (UK) Limited
- Estudios de Lengua Inglesa, con estancia en Bath (England)
- Fechas (del 25 de julio de 2011 al 12 de agosto de 2011)
 - Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación
 - Nombre y dirección del empleador
 - Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas
- Curso de Inmersión en Lengua Inglesa 2011, 45 horas lectivas
- EF, International Languages Centres Brighton
- Estudios de Lengua Inglesa, con estancia en Brighton (England)
Obtención de la titulación B1

LENGUA MATERNA CASTELLANO

OTROS IDIOMAS

- | | |
|------------------|---------------|
| | INGLÉS |
| • Lectura | Nivel B2 |
| • Escritura | Nivel B2 |
| • Expresión oral | Nivel B2 |

ANEXO VI. Diseños de imagen corporativa descartados



FIGURA 2. Segundo diseño de logotipo.



FIGURA 3. Tercer diseño de logotipo.



FIGURA 4. Cuarto diseño de logotipo.

ANEXO VII. Perfiles de 11 Culturas en las Redes Sociales

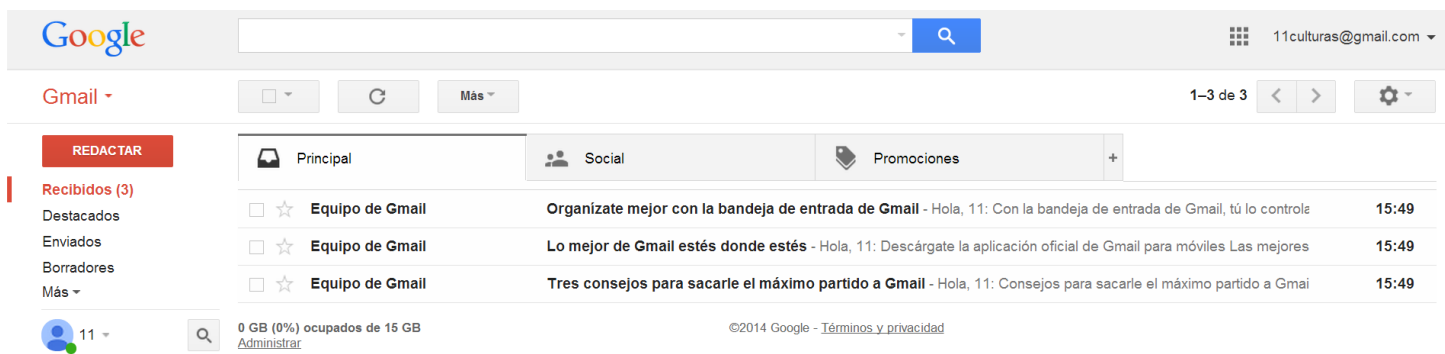


FIGURA 5. Dirección de correo electrónico en Gmail: 11culturas@gmail.com



FIGURA 6. Cuenta en Twitter: @11culturas



FIGURA 7. Cuenta en YouTube: 11 Culturas



FIGURA 8. Cuenta en Facebook: /11culturas

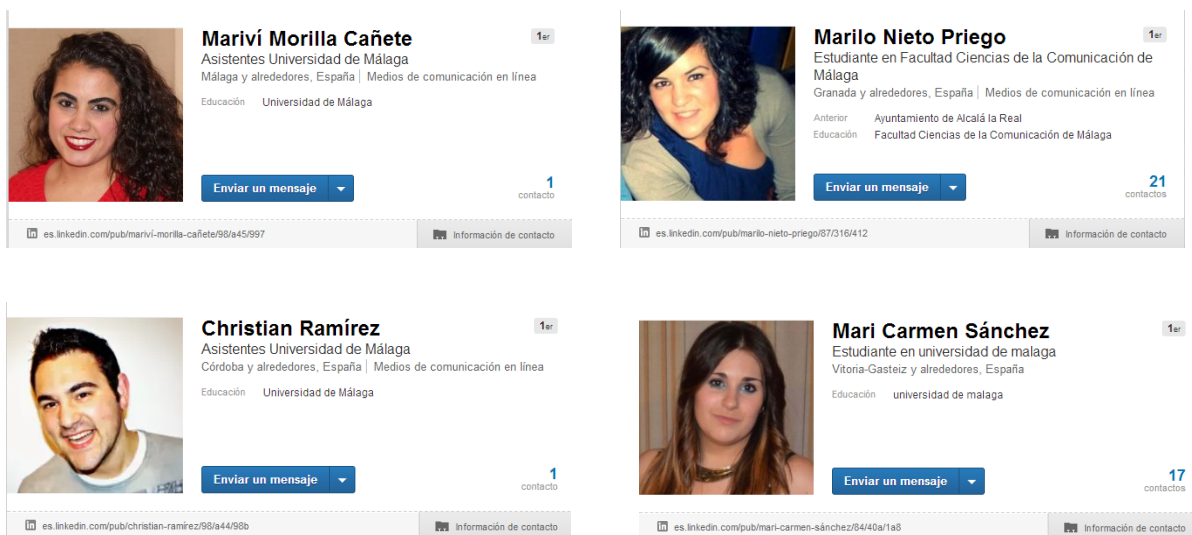


FIGURA 9. Perfil en LinkedIn de los componentes de 11 Culturas.

CONVOCATORIA DE PRENSA

Nace *11 Culturas*, un medio de comunicación digital especializado en cultura de Málaga

Cuatro jóvenes recién graduados en Periodismo por la Universidad de Málaga llevan a cabo este proyecto

Día: miércoles 11 de junio de 2014, 12:00 horas.

Lugar: Ateneo de Málaga.

El próximo jueves 12 de junio de 2014 verá la luz en Málaga un nuevo medio de comunicación: *11 Culturas*. Esta iniciativa la llevan a cabo cuatro jóvenes periodistas residentes en Málaga que, ante las perspectivas de trabajo en estos tiempos de crisis, han decidido crear su propia empresa.

11 Culturas apuesta por dar cabida a toda la oferta cultural que existe en Málaga, lo que significa informar de todas aquellas actividades culturales que se lleven a cabo en los 11 distritos de la ciudad. De esta manera, nuestra intención es suplir una cuota de mercado que no está cubierta hasta el momento, dando a conocer al público toda esa *cultura fuera de foco* que no aparece en los medios convencionales.

El nuevo medio de comunicación desarrolla su actividad en un **portal web interactivo** con seis secciones: Arte, Cine, Música, Teatro y Espectáculos, Agenda, y Tu Cultura. La web recibirá contenidos en función de la agenda cultural de Málaga. Además, habrá un seguimiento especial de los **grandes eventos culturales** como el Festival de Cine Español.

11 Culturas se dirige a todos los ciudadanos de Málaga capital y Málaga provincia sin importar la edad o el estatus social al que pertenezcan. Si bien es cierto que pueden estar interesados en nuestro proyecto ciudadanos que no sean de Málaga, pero que quieran asistir a alguna actividad cultural que se desarrolle en nuestra ciudad. Queremos que *11 Culturas* se convierta en el **principal medio de referencia** en cultura de Málaga.

Contacto: María Victoria Morilla Cañete, coordinadora del Gabinete de Comunicación.

Tlf. 657826207

Mail: marivimorilla@hotmail.com

¿Te apetece ver
una película en
Ciudad Jardín?



@11Culturas



/11Culturas

ANEXO X. Previsión de gastos del primer año

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Material de oficina (folios, tinta de impresora, bolígrafos, carpetas y archivadores)	32,6 euros	32,6 euros	32,6 euros	32,6 euros
SMI ¹ jornada completa	645,3 euros	645,3 euros	645,3 euros	645,3 euros
SMI media jornada de tres empleados	967,95 euros	967,95 euros	967,95 euros	967,95 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa	258,06 euros	258,06 euros	258,06 euros	258,06 euros
IRPF ²	0 euros	0 euros	0 euros	0 euros
Impuesto Sociedades	776,25 euros	776,25 euros	776,25 euros	776,25 euros
Alquiler del local, seguro y suministros (agua, luz e Internet)	180 euros	180 euros	180 euros	180 euros
Previsión de mantenimiento y reparaciones	100 euros	100 euros	100 euros	100 euros
Difusión, protocolo y <i>merchandising</i>	150 euros	150 euros	150 euros	150 euros
Transporte: 4 bono bus	108 euros	108 euros	108 euros	108 euros
TOTAL AL MES	3.218,16 euros	3.218,16 euros	3.218,16 euros	3.218,16 euros
TOTAL 1er CUATRIMESTRE	12.872,64 euros			

CONCEPTO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Material de oficina (folios, tinta de impresora, bolígrafos, carpetas y archivadores)	32,6 euros	32,6 euros	32,6 euros	32,6 euros
SMI jornada completa	645,3 euros	645,3 euros	645,3 euros	645,3 euros
SMI media jornada de tres empleados	967,95 euros	967,95 euros	967,95 euros	967,95 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa	258,06 euros	258,06 euros	258,06 euros	258,06 euros
IRPF				
Impuesto Sociedades	776,25 euros	776,25 euros	776,25 euros	776,25 euros
Alquiler del local, seguro y suministros (agua, luz e Internet)	180 euros	180 euros	180 euros	180 euros
Previsión de mantenimiento y reparaciones	100 euros	100 euros	100 euros	100 euros
Plan de difusión, protocolo y desayunos	150 euros	150 euros	150 euros	150 euros
Transporte: 4 bono bus	108 euros	108 euros	108 euros	108 euros

¹ SMI: Salario Mínimo Interprofesional en Real Decreto 1046/2013, de 27 de diciembre, Gobierno de España (2014).

² Al no alcanzar la cuantía mínima de valoración, el IRPF se sitúa en 0 euros.

TOTAL AL MES	3.218,16 euros	3.218,16 euros	3.218,16 euros	3.218,16 euros
TOTAL 2º CUATRIMESTRE	12.872,64 euros			

CONCEPTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Material de oficina (folios, tinta de impresora, bolígrafos, carpetas y archivadores)	32,6 euros	32,6 euros	32,6 euros	32,6 euros
SMI jornada completa	645,3 euros	645,3 euros	645,3 euros	645,3 euros
SMI media jornada de tres empleados	967,95 euros	967,95 euros	967,95 euros	967,95 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa	258,06 euros	258,06 euros	258,06 euros	258,06 euros
IRPF	0 euros	0 euros	0 euros	0 euros
Impuesto Sociedades	776,25 euros	776,25 euros	776,25 euros	776,25 euros
Alquiler del local, seguro y suministros (agua, luz e Internet)	180 euros	180 euros	180 euros	180 euros
Previsión de mantenimiento y reparaciones	100 euros	100 euros	100 euros	100 euros
Plan de difusión, protocolo y desayunos	150 euros	150 euros	150 euros	150 euros
Transporte: 4 bono bus	108 euros	108 euros	108 euros	108 euros
TOTAL AL MES	3.218,16 euros	3.218,16 euros	3.218,16 euros	3.218,16 euros
TOTAL 3er CUATRIMESTRE	12.872,64 euros			

CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	TOTAL
Material de oficina (folios, tinta de impresora, bolígrafos, carpetas y archivadores)	391,2 euros	Impuesto Sociedades	9.315 euros
SMI jornada completa	7.743,6 euros	Alquiler del local, seguro y suministros (agua, luz e Internet)	2.160 euros
SMI media jornada de tres empleados	11.615,4 euros	Previsión de mantenimiento y reparaciones	1.200 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.096,72 euros	Plan de difusión, protocolo y desayunos	1.800 euros
IRPF	0 euros	Transporte: 4 bono bus	1.296 euros
TOTAL ANUAL	38.617,92 euros		

ANEXO XI. Previsión de ingresos por publicidad

Concepto	Cantidad semanal	Cantidad pieza	Producto	Beneficios semanales	Beneficios mensuales (no se incluyen cantidad por pieza)
Espacios publicitarios	1	No se ofrece	Banner superior	20€	72€
	6	No se ofrece	Roba página	150€	540€
	1	No se ofrece	Fondo	100€	360€
	3	No se ofrece	Caja	45€	162€
	6	6	Vídeo	150€	462€
	4	No se ofrece	Roba página + vídeo	120€	432€
Convenios informativos	4	3	Un tema	432€	1.472 €
Publirreportajes	1	2	Cinco piezas mensuales	60€	164€
Total bruto				1.077€	3.664€
Total neto				1.303,17€	4.433,44€



11 CULTURAS

Todos conocen la cultura de Centro. Aquí te contamos la de los 11 distritos malagueños.

VERSIÓN BETA

Buscar



- TEATRO Y ESPECTÁCULOS
- MÚSICA
- CINE
- ARTE**
- AGENDA
- TU CULTURA
- CONTACTO

ARTE

Color, retratos inacabados y música en Kati Heck 'KOPF=KOPFNUSS', la nueva exposición del CAC

Escrito por **MARI CARMEN SÁNCHEZ** el 10/3/2014

El Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (CAC) inauguró el pasado viernes 13 de diciembre la exposición 'KOPF=KOPFNUSS' (Cabeza=Cabezazo), la primera individual en España de la artista Kati Heck y formada por un total de 41 obras en las que se mezcla la pintura, el dibujo, la fotografía, el vídeo y la escultura. ¿No pudiste ir a la inauguración? No te preocupes, la exposición está abierta hasta el 16 de marzo de 2014 y la entrada ¡es gratuita!

Lo que más llama la atención del trabajo de la alemana es lo poco convencional que es. En sus cuadros, algunos elementos resaltan visualmente respecto a otros mediante el uso de colores llamativos, compaginados con otros inacabados y con formas más abstractas, algo que choca con los rostros completos y serios que presenta la artista.

Las enormes esculturas forman un punto fuerte de la exposición, situándose en el centro de la sala. Podemos encontrar desde parte de una habitación repleta de elementos hasta una escultura compuesta por tres figuras móviles (un oso guitarrista, un pavo batería y un hombre de madera pianista) que tocan música para amenizarnos el oído al mismo tiempo que la vista se nos llena de color.

Recomendamos La habitación de 'Babydetektiv' (el pequeño detective) acompañada del vídeo explicativo. Una obra muy completa.



LO MÁS LEÍDO

MÚSICA

'La Ogra que todo lo logra' llega a Málaga

CINE

Comienza la IV edición de El Cine en tu Zona

ARTE

Galería Central se despide con 'Diamantes en Bruto V Party'

PUBLICIDAD

